



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SAN RAFAEL

FORMATO DE INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN

GRADO DE RESPONSABILIDAD

Mediante la suscripción de la presente acta, el interventor y/o supervisor, asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

FECHA: 13 Agosto 2026

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO o CONVENIO

CONTRATO	SERVICIOS	OBRA	CONVENIO	X	SUMINISTRO	
Contrato número	CONV001-2026	Registro Presupuestal	149 1003	del	29 03	01 07 2026 2026
Objeto del contrato	BRINDAR ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES DEL CENTRO DE PROTECCION SOCIAL AL ADULTO MAYOR SAN VICENTE DE PAUL DEL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL.					
Contratista	CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SAN VICENTE DE PAUL					
Identificación	890.984.478-8					
Periodo de pago	Del 1 de julio de 2026		Hasta el	10 de agosto de 2026		

2. ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA EN EL PERIODO

(describir de acuerdo al informe de actividades presentado por el contratista, debidamente verificado por el supervisor)

- 1) Brindar atención a las necesidades básicas de los adultos mayores residentes en el CBA, de acuerdo a la cantidad máxima de veinte (20) usuarios.
- 2) Capacitación al personal contratado del CBA sobre el trato adecuado de los adultos mayores.
- 3) Promover el crecimiento institucional con actividades tradicionales y otras que se implementen a favor de los adultos mayores, su familia y sociedad.
- 4) Brindar acompañamiento permanente de auxiliar de gerontología que garantice el control, seguimiento y supervisión del estado de cada adulto mayor, a la vez que genere estrategias de acompañamiento y ocupación del tiempo de los adultos.
- 5) Ofrecer un servicio con calidad humana que mejore las condiciones de vida de la población envejeciente y envejecida.
- 6) Fomentar el envejecimiento activo promoviendo hábitos y estilos de vida saludables que además potencien las condiciones físicas, psicológicas, familiares y sociales del adulto mayor a través de la vinculación de profesionales y técnicos del municipio.
- 7) Durante la prestación del servicio de atención al adulto mayor en su etapa de permanencia en la institución, esta es responsable de suministrar el alojamiento, la alimentación, dotación de vestido y los medicamentos en caso de que el usuario no tenga acudiente o no sean suministrados por las EPS y EPSS.
- 8) Garantizar transparencia en el desarrollo del objeto del convenio.
- 9) Recibir la suma correspondiente como pago de la ejecución del objeto del Convenio.

10) Cumplir con todas las obligaciones derivadas de la cláusula primera del Convenio en todas sus partes.

11) Pasar cumplidamente cada mes los informes de soportes de actividades para el pago de sus honorarios.

12) Las demás que le sean asignadas acorde al objeto del convenio.

3. ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR CON RELACIÓN AL CONTRATO EN EL PERIODO

(verificar de acuerdo a las obligaciones de supervisión del contrato)

1. Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.

2. Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.

3. Verificación de la ejecución de las actividades específicas del contrato y seguimiento a la matriz de riesgos.

4. Verificación del pago al Sistema de Seguridad Social Integral realizado por el contratista, de conformidad con la normatividad vigente.

5. Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO

Estado de avance de la actividad / Compromiso (%) 100%

Evaluación al proveedor o contratista

Argumentar las respuestas	Cumplimiento en periodo
Cumplimiento al objeto del contrato o convenio:	Cumplió
Calidad de las especificaciones del bien o servicio	Cumplió
Cumplimiento de la entrega:	Cumplió
Atención y cumplimiento a los requerimientos entregados al contratista:	Cumplió

INFORMACIÓN DE EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

Balance General del Contrato		Pagos realizados al contratista		
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, actas, pagos) Compromiso de pago	Fecha	Valor
Valor inicial del contrato	\$ 118.999.020	Acta de pago Nro. 1	25/02/2026	\$ 23.799.804
Valor Adiciones	\$ 23.799.804	Acta de pago Nro. 2	17/04/2026	\$ 23.799.804
Valor Total del Contrato	\$ 142.798.824	Acta de pago Nro. 3	22/05/2025	\$ 23.799.804
Valor pagado	\$ 118.999.020	Acta de pago Nro. 4	12/06/2026	\$ 23.799.804
Valor causado que no se ha pagado	\$ 23.799.804	Acta de pago Nro. 5	23/07/2026	\$ 23.799.804
Valor total ejecutado	\$ 142.798.824	Acta de pago Nro. 6		\$ 23.799.804
Valor saldo por ejecutar	\$ 0			

SI ES EL ÚLTIMO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA DILIGENCIAR EL SIGUIENTE CUADRO:

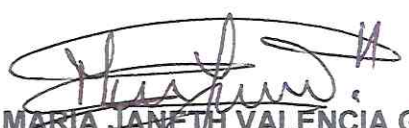
CERTIFICADO DE RECIBO A SATISFACCIÓN: Según los informes presentados por la supervisión y/o Interventoría y de acuerdo con el seguimiento a los trabajos realizados, estos se ejecutaron de acuerdo con las normas y especificaciones técnicas y dentro del plazo contractual. De acuerdo a lo anterior se certifica que SI ☒ ó NO ☐ se recibe a satisfacción el cumplimiento del objeto contractual, en caso de que la respuesta sea negativa argumentaría.

CUADRO DE REFERENCIA PARA REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA (leer antes de evaluar)	
Criterios de Calificación	Puntaje
Excelente: Servicio que superó las expectativas de contratación.	90
Bueno: Servicio que cumplió con los requisitos de contratación.	80
Aceptable: Servicio que presentó fallas menores pero que no afectaron la calidad del mismo y la prestación del servicio por parte de la Administración Municipal.	70
Regular: Servicio que presentó fallas mayores y solucionables oportunamente por el contratista para la prestación de los servicios de la Administración Municipal.	60
Malo: Servicio que presentó fallas mayores y no solucionables por el contratista.	10

ASPECTO A EVALUAR AL CONTRATISTA	Calificación
a. Cumplimiento del Objeto del Contrato: Es recibir a entera satisfacción los servicios contratados.	95
b. Calidad del Servicio: Es la evaluación de los recursos humanos, técnicos, financieros y materiales indispensables para la prestación óptima del servicio.	95
c. Cumplimiento de las Obligaciones Contractuales: Es la realización de los deberes y funciones propias del objeto contractual. (Tareas, Responsabilidades, Trabajos, Relaciones Interpersonales, entre otros).	95
Promedio Calificación	95
Observaciones:	

Para constancia, se suscribe en San Rafael a los (13) días del mes de agosto de 2026 ✓

Atentamente,



MARIA JANETH VALENCIA GUZMAN
Secretaria de salud y bienestar social - Supervisor

Funcionario/contratista	
Proyectado por	Yesica Viviana Hernández Vásquez
revisado por	María Janeth Valencia Guzmán
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales.	